

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

\* Número 7266

#### PRIMERA INSTANCIA

**L O R C A**

**E D I C T O**

Don Abel Sáez Domenech, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 23/82 a instancia del procurador don Diego Miñarro Lidón en nombre de don Pedro Lorca y Cía, S. L., vecino de Lorca y con domicilio en diputación del Río, contra don Diego Martínez Trives, vecino de Elche y con domicilio en José Díez Mora, 25, en reclamación de la suma de 24.000.000 de pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por vez segunda y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 20 de febrero de 1984, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

3.ª.—Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª.—Los bienes inmuebles que se subastan salen a pública subasta con rebaja del veinticinco por ciento de su valoración.

Los bienes que se subastan, son:

1.º.—Vivienda piso primero del edificio sito en Elche con frente a la calle José Díez Mora, 25, haciendo esquina a la calle José Bernard Amorós; ocupa una superficie aproximada de ciento veinte metros cuadrados, y linda: por la derecha entrando Norte, solar de Francisco Jaén Gálvez; izquierda Sur, por calle José Bernard Amorós; espalda Oeste, finca de Carlos Maciá Durá, y frente Este, con calle José Díez Mora. Inscrita al folio 84, tomo 812, libro 471 del Salvador, finca 40.450, inscripción 3.ª. Valoración: cuatro millones trescientas mil pesetas.

II.—Rústica: Veintidós áreas y nueve centiáreas, equivalentes a dos tahúllas, dos octavas y dieciocho brazas de tierra tosca, situada en el partido de Peña de las Águilas, de este término, lindantes: Norte, con camino de vecinos; Sur, con terrenos del vendedor; Este con camino de vecinos, y Oeste, con finca de la compradora. Inscrita al folio 21 del tomo 659 del archivo, libro 341 del Salvador, finca número 28.245, inscripción 2.ª. Valoración: siete millones cuatrocientas mil pesetas.

IV.—Vivienda del Suroeste del piso del edificio cercado por verja, situado en la zona urbanizada en proyecto al Levante de la villa de Santa Pola con frente a calle Colombia, s/n. Dicha vivienda ocupa una superficie de sesenta y tres metros cuadrados, y tiene acceso por medio de una escalera común situada al Este, y linda: por el Norte, con la vivienda del Noroeste de este piso; Sur y Oeste con terrenos comunes propios de la finca matriz, y Este con vivienda del Suroeste de este piso. Inscrita al tomo 734, folio 13 del libro 81 de Santa Pola, finca número 7.751, inscripción 2.ª. Valoración: cuatro millones doscientas mil pesetas.

Dado en Lorca a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—El juez de Primera Instancia, Abel Sáez Domenech.—El secretario.

Número 409

**DISTRITO**

**NUMERO UNO DE ALBACETE**

**E D I C T O**

Don Mariano Luján Servet, juez de ascenso y del Juzgado de Distrito número Uno de la ciudad de Albacete.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal de faltas con el número 177/83, sobre lesiones por arma de fuego, contra Pedro Ortiz Carayol, mayor de edad, casado, viajante y vecino de Molina de Segura, con domicilio en Avda. de Industria, edificio Sur, 2.º A, y en cuyo procedimiento he acordado por providencia de esta fecha, sacar en venta y en pública subasta por término de ocho días los bienes embargados al citado condenado y que se encuentran depositados en la calle Prolongación del Dr. Ayala, edificio Jardín, del pueblo de Alguazas, siendo estos bienes y condiciones de la subasta los siguientes:

**Bienes objeto de la subasta:**

Un coche turismo marca Ritmo 8275 CLX, matrícula MU-8349-O, de color azul, tasado pericialmente en quinientas veinticinco mil pesetas.

**Condiciones de la subasta:**

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total justiprecio de los bienes, debiendo consignarse sobre la mesa de este Juzgado, el diez por ciento por lo menos de la cantidad citada.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse en calidad de cederse al remate a un tercero.

**Fecha y lugar de la subasta:**

La subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la primera planta del Palacio de Justicia, el día 22 de febrero próximo y hora de las once treinta de su mañana.

Dado en Albacete a 17 de enero de 1984.—Mariano Luján Servet.—El secretario.